


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985.

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y teniendo en cuenta que la vacante de personal contratado producida debe ser cubierta, autorízase a la Subsecretaría de Administración a contratar a la señorita Mirta Beatriz Tassara en reemplazo de la señorita María Teresa Santamaría, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense, dejando sin efecto, en carácter de excepción la Resolución N°702/81.

Hágase saber, tómese nota y archívese.

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

J. s.